



Solicitud de Prórroga para solicitar la Calificación Definitiva de Viviendas Con Protección Pública Decreto 11/2005, de 27 de enero

1.- Datos de la promoción:

Promotor		
Emplazamiento de la obra		
Municipio		
Tipología de las viviendas:		
<input type="radio"/> VPPB	<input type="radio"/> VPPL	<input type="radio"/> VPPA-OC
<input type="radio"/> VPPA	<input type="radio"/> VIS	<input type="radio"/> VPPA-OC-J

2.- Datos del Promotor/a:

Tipo de Promotor							
<input type="radio"/> Promotor Privado/Público		<input type="radio"/> Promotor Individual para Uso Propio			<input type="radio"/> Cooperativa/ Comunidad de Propietarios		
NIF		Nombre/Razón social					
Apellido 1			Apellido 2				
Tipo vía		Nombre de la vía					
Nº	Escalera	Piso	Puerta	Código Postal			
Municipio				Provincia			
Persona de contacto:							
Fax		Teléfono Fijo			Teléfono Móvil		
Correo electrónico							

3.- Datos del Representante del Promotor/a:

NIF	Primer apellido	Segundo apellido					
Nombre/Razón Social							
Dirección	Tipo vía	Nombre vía					
Nº	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Código Postal		
Municipio				Provincia			
Fax		Teléfono Fijo			Teléfono Móvil		
Correo electrónico							

4.- Datos técnicos de las edificaciones objeto de calificación

Número de viviendas	Número de trasteros	Nº de locales comerciales		
Número de plazas de garaje porticadas/superficie		Número de plazas de garaje cerradas		

VPPB: Viviendas con Protección Pública Básica
VPPL: Viviendas con Protección Pública de Precio Limitado
VIS: Viviendas de Integración Social
VPPA: Viviendas con Protección Pública para Arrendamiento
VPPA-OCJ: Viviendas con Protección Pública para Arrendamiento con Opción de Compra.
VPPA-OC-J: Viviendas con Protección Pública para Arrendamiento con Opción de Compra para Jóvenes



Comunidad de Madrid

5.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)							
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado							
	Tipo de vía		Nombre de la vía					
	Nº	Escalera	Piso	Puerta	Código Postal			
	Municipio		Provincia					

EXPONE	Que formula la presente solicitud de Prórroga para solicitar la Calificación Definitiva de Viviendas con Protección Pública para la promoción del expediente de construcción 10-CV....., dando así cumplimiento a lo regulado expresamente en el artículo 23 del Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por el Decreto 11/2005 , de 27 de enero.
---------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En _____, a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO	
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, D.G. de Vivienda y Rehabilitación.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatosvitrain@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

GESTIÓN DE VIVIENDA CON PROTECCIÓN PÚBLICA.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación de procedimientos de calificación de viviendas con protección pública o de su modificación. Tramitación de procedimientos de descalificación de viviendas con protección pública. Tramitación de autorizaciones en materia de Viviendas con Protección Pública y Viviendas con Protección Oficial (transmisión, uso, obras, cambio de régimen). Tramitación de informes en materia de Vivienda con Protección Pública y Viviendas con Protección Oficial. Tramitación de procedimientos de Visado de contratos sobre Viviendas con Protección Pública y Viviendas con Protección Oficial. Tramitación de expedientes sancionadores en materia de vivienda protegida. Tramitación de cambios de titularidad en viviendas con protección pública. Tramitación solicitudes Lista única Solicitantes Vivienda del plan Joven. Seguimiento y control de todas las anteriores tramitaciones.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 6/1997, de 8 de enero, de protección pública a la vivienda. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Interesados en el procedimiento. Promotores, gestores, constructores, titulares de contratos de compraventa o arrendamiento de vivienda protegida. Órganos de la Comunidad de Madrid y otras Administraciones Públicas, Tribunales, Defensor del Pueblo, otras Instituciones y Entidades Públicas.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.